

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 10 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.274.

## PREPARACIONES DE BREA

(ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

Licor concentrado de brea.—Jarabe de brea.—Sacaruro de brea.—Perlas de brea.

De accion segura en los catarros de la yegua, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etcétera, etc.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.

(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

Las ciencias ocultas.

(CONCLUSION.)

Al recuerdo de la adhesión de los discípulos del *Viejo de la Montaña*, vá unido naturalmente el de la constancia que oponían a los más crueles tormentos. La embriaguez del fanatismo podía armarles de esta constancia invencible; el noble orgullo del valor, hasta la obstinación de un punto de honor pueril ha bastado a veces para inspirarla. Sin embargo, importaba mucho a su jefe que ninguno de ellos se desmintiese, para que confiase únicamente en el poder de los recuerdos, por muy enérgicos que fuesen, sobre todo, cuando el tiempo y la distancia habían podido disminuir su influencia. Si conocía algún medio de entorpecer la sensibilidad física, sin duda tendría cuidado de suministrarlo a los ministros de sus venganzas, con orden de hacer uso de él en el momento decisivo. La promesa de sustraerlos al imperio del dolor exaltaba más aun su fanatismo, y el cumplimiento de esta promesa se convertía en un nuevo milagro, en una prueba más del poder de mandar a la naturaleza.

Confesamos que no es posible apoyar esta conjetura en ninguna prueba histórica; pero, como aquel hábil taumaturgo dejaria de poseer, en el siglo XIII, un secreto conocido desde la más remota antigüedad, y sobre todo en Palestina? Los rabinos enseñan que se daba de beber vino y licores fuertes a los infelices condenados al último suplicio, mezclando en el líquido unos *polvos*, a fin de que fuese más fuerte y que *les adormeciese los sentidos*: esta costumbre tenia, sin duda, por objeto conciliar con la humanidad el deseo de aterrar con el espectáculo de los suplicios. Parece que la mirra era el principal ingrediente de que se componia el breage: vino mezclado con mirra dieron a Jesucristo expirando en la cruz. En el siglo II de nuestra Era, Apuleyo cita un hombre que se habia prevenido contra la violencia de los golpes con una pocion de mirra. Sí, como pensamos, la mirra solo puede tomarse en breage bajo la forma de *luntura*, el efecto del alcohol debía aumentar la eficacia de las drogas narcóticas. Advertimos, sin embargo, que esta propiedad atribuida a la mirra no está hoy reconocida en el uso de la medicina. Es posible que en este caso, como en otros, el nombre de mirra sirviese para disfrazar una preparacion cuya base no se queria dejar adivinar. Pero de uno ú otro modo, el *Viejo de la Montaña* no ignoraba seguramente un secreto conocido hacia tanto tiempo en Palestina, y que tambien habria podido llevar de Egipto. La piedra de Menfis (*Lapis memphiticus*) era un cuerpo graso, cambiante, del tamaño de un pequeño pedernal, que se decia ser obra de la naturaleza; pero que considero como producto del Arte. Triturada y puesta en linimento sobre las partes a que la cirugía debía aplicar el hierro ó el fuego, preservaba sin riesgo al paciente de los dolores de la operacion: tomada con vino aguado suspendia la sensibilidad de todo padecimiento.

Un secreto análogo ha existido siempre en el Indostan. Por él son preservadas del terror de una pira ardiendo las viudas que se quemau sobre el cuerpo de sus maridos. Un testigo ocular de uno de estos sacrificios,

consumado en Julio de 1822, vió a la victima llegar en un estado completo de estupor físico, efecto de las *drogas que le habian hecho tomar*: sus ojos estaban abiertos, mas al parecer no veia; y respondió con voz débil, y como maquinalmente a las preguntas *legales* sobre la libertad de su sacrificio que le fueron dirigidas. Cuando ia pusieron sobre la pira, era absolutamente insensible.

Al volver de las Cruzadas, los cristianos trajeron este secreto del Oriente a Europa. Probablemente lo conocieron mágicos subalternos, como tambien el de arrostrar la accion del fuego; y tal vez de aquí nació la regla de jurisprudencia, según la cual la insensibilidad física, parcial ó general, era un signo cierto de hechiceria. Varios autores citados por Frommann habla de infelices hechiceras que rieron y se durmieron en medio de las angustias del tormento; lo que daba motivo para que se dijese que el diablo las adormecía.

Otros dicen que los supuestos hechiceros gozaban de esa ventaja desde mediados del siglo XIV. Nicolás Eymerie, gran inquisidor de Aragon y autor del famoso *Directorio de inquisidores*, se lamentaba de los sortilegios que empleaban algunos acusados, por cuyo medio parecian ser absolutamente insensibles cuando estaban en el tormento. El P. Peña, que comentó la obra de Eymerie en 1578, afirma en el mismo caso la realidad y la eficacia de los sortilegios, apoyándose en los testimonios del inquisidor *Grillando* y de *Hipólito de Marsiliis*. Este último, profesor de jurisprudencia en Bolonia, en 1524, dice positivamente, en su *Práctica criminal*, haber visto acusados, que por efecto de sortilegios, cuya naturaleza específica, no sufrían ningun dolor, y permanecían como dormidos en medio de los tormentos. Las expresiones de que se vale son notables; pues describen al hombre insensible, como sumergido en un entorpecimiento más semejante al efecto producido por un medicamento narcótico, que a la fiera energia resultante de una perseverancia superior a todos los dolores.

Wierius añade una observacion importante a diversos ejemplos de esta insensibilidad pasajera: cuenta que vió a una mujer insensible por el estilo al poder de los tormentos: su rostro estaba negro y sus ojos salientes, como si la hubieran ahogado; es decir, que la exención de los padecimientos le costaba una especie de apoplejia. Un médico, testigo presencial de un caso de insensibilidad semejante, lo comparaba, como nosotros, al estado de los epilépticos y de los apopléticos.

Un contemporáneo del P. Peña y de J. Wierius, escritor extravagante, cuyo nombre inspira poca confianza, pero que, en esta ocasion, habla de lo que habia visto y podia conocer con certeza por el destino que ocupaba en un tribunal. Est Taboureau, describe igualmente el estado soporoso que libraba a los acusados de los padecimientos de la tortura. Según él, habia llegado a ser inútil dar tormento; porque la receta para producir la insensibilidad, era conocida de todos los carceleros, que nunca dejaban de comunicarla a los presos; y si hemos de creerle, nada era más fácil que ponerla en práctica; pues se hallaba reducida a beber jaban disuelto en agua.

El jaban comun no posee seguramente la virtud que le atribuye Taboureau; pero, ¿se infiere de esto que sea falso el hecho principal? No, por cuanto no es este autor el único que lo refiere: solo que en esta ocasion, los poseedores del secreto ocultaban su naturaleza, no ya para asegurar su posesion exclusiva, sino para conservar la facultad de hacer uso de él. Este hecho es creible, si existen sustancias capaces de realizarlo. ¿Y no conocemos muchas que entorpecen, suspenden y destruyen la sensibilidad nerviosa? El opio, el beleño, la belladona, el acónito, la yerba mora, el estramonio se han ensayado para adormecer el dolor en las operaciones quirúrgicas, y si se ha renunciado a emplearlos, es porque el estupor que producen comprometia la curacion y hasta la vida de los enfermos. Tal temor no detiene a los brahmas que conducen las viudas indianas a la pira de sus maridos; y así se comprende que tampoco hiciese gran mella en los discípulos del *Viejo de la Montaña*, ni en los acusados que iban a sufrir el tormento: entre las sustancias citadas, se puede distinguir algunas de

de que indudablemente se servia el taumaturgo oriental, y otras harto comunes en Europa, para que los carceleros, como dice Taboureau, pudiesen fácilmente suministrarlas a un preso en el momento en que podia necesitarlas.

Son tantas estas sustancias y tal la facilidad de obtenerlas, que es permitido suponer que, siendo conocidas en todos tiempos, igualmente pudieron servir para ejecutar maravillas. No solo los modernos han presenciado los padecimientos atroces y casi superiores a las fuerzas humanas, que a la vista de todo un pueblo soportan los *Penitentes* indios: los historiadores griegos y latinos hablan de esto; y las tradiciones nacionales hacen remontar su práctica hasta el origen de la civilizacion religiosa. La paciencia de los hombres que se someten a esos tormentos consiste probablemente en la causa que indicamos. A un padecimiento pasajero oponen el uso de drogas soporificas; lo repiten con frecuencia, y esta práctica, prolongada mucho tiempo, determina un entorpecimiento habitual, y hace que esos fanáticos sean capaces de soportar tormentos que duran tanto como su vida. La casi total destruccion de la sensibilidad física no puede operarse sin que se resienta la parte moral, sumiendo al alma en una imbecilidad profunda; y este es, en efecto, el carácter dominante de los más de esos *Penitentes* milagrosos.

En ese mismo estado de imbecilidad nos representa Diodoro a los etíopes salvajes, cuya insensibilidad física describe como superior a los golpes, a las heridas, a los tormentos más extraordinarios. Un sabio del siglo XVII, suponía que el viajero Simmias, cuya narracion copia Diodoro, consideró como carácter general de una horda el estado momentaneo de algunos individuos, embriagados con una bebida semejante al *nepenthes* cantado por Homero. Es más probable que Simmias encontrase en las costas de Etiopia unos *Penitentes* por el estilo de los que hoy se encuentran en el Indostan, y que el estado en que los vió hubiese llegado a ser permanente por el uso continuo de medicamentos propios para determinarlo.

### Una página de historia nea.

Erase allá por aquel famoso año de sangre que se llamó el terrible año de 1824. Reinaba el terror blanco en la desgraciada España. Fernando VII habia recobrado su libertad, como él decia, merced a las bayonetas extranjeras y a las de algunos miles de malos españoles que habian venido precediéndolas. Habíase dado aquel famoso decreto de purificacion, de treinta y dos artículos, para cerrar las carreras del Estado a todo aquel que no odiase la libertad con toda su alma y no hubiese dado pruebas de su horror a todo lo que oiese a liberal.

Las comisiones militares llenaban de sangre los campos de Cartagena, Almería, Tarifa y Castilla. El rey Fernando reclamaba del Sultan de Marruecos a algunos infelices que se habian refugiado en aquellas playas para exterminarlos, y el Sultan daba una leccion de tolerancia y humanidad al católico y piadosísimo rey de España, negándose a entregárselos. Y se llevaban las cosas tan allá, y era tan terrible el deseo de exterminio, que no se tuvo inconveniente en ahorcar y descuartizar a un pobre muchacho de 18 años llamado José Iglesias por el horrible delito de ser mason. Pobres hombres, soldados, mujeres del pueblo espiraron en medio de las más atroces penas por haber dado vivas a la Constitucion del año 12. Se hizo más que esto. Se rayó en el ridiculo por premiar a los más ciegos, intolerantes y fanáticos.

No solo se concedieron singulares y estrañas recompensas a todos los que habian intervenido en la prision del desgraciado Riego, sino que se instituyó de real orden—extraña mezcla de ideas religiosas y sangrientas que han constituido siempre el fondo del neismo histórico—una fiesta anual cívico-religiosa en la villa de Torre de Pedro Gil y su ermita de Santiago, con su solemne procesion y asistencia de dos *habildados*, ordenándose con toda formalidad que la bandera del santo la hubiese de llevar el santero Vicente Guerrero, a quien Riego se habia entregado, y en caso de *imposibilidad su pariente más cercano dentro del cuarto grado*, siendo los comisionados dos voluntarios realistas.... etc.

El mismo rey concedió a la villa la cantidad de ochocientos reales sobre los doscientos de que disfrutaba para que la función que se hacia en la referida ermita anualmente fuese más ostentosa y se atendiese mejor al gasto de cera, sermon, música y demás que es de rigor en semejantes casos.

Resístese, dice un moderno historiador, a hacer la historia de tan maliciosa hipocresia ó de tan repugnante fanatismo.

Estos tiempos son los que ansian los neocatólicos de nuestra epoca. Mas apliquemos las palabras del Dante a las puertas de su infierno. *Lasciate ogni speranza*.

### Las glorias del banquillo.

No ha dejado de producirme dulce consuelo, ahora que he tenido la desgracia de incurrir en el desagrado de los Señores, saber, como he sabido que una bella y distinguida señorita, tan bella que es el encanto del lindo pueblo de Andalucía donde vive, y tan distinguida, que su apellido ilustre ha figurado en los puestos más altos de la magistratura, ocupará, quizás muy pronto, el banquillo de los acusados en una Audiencia de cuyo nombre me acuerdo, pero no quiero decirlo.

Aquel pueblo de Andalucía es uno de los más pintorescos de la hermosa region; sus jardines, ó mejor su jardín, porque todo el pueblo es uno, su cielo, que no envidia al africano la luz ni la pureza y su ambiente embalsamado y tibio, le han conquistado fama de eden; eden que habitan bellezas excepcionales contempladas con receloso encanto por las flores que cubren aquella canastilla, temerosas de quedar vencidas en la continua competencia de olor y de frescura.

Anaba aquella beldad ilustre a las flores sus hermanas con afecto entrañable, y no veia satisfecha su codicia en la espesa alfombra que servia de deleite a sus ojos y a su alma en el jardín; cubria de flores toda la casa, y en los balcones inclinaban graciosamente sus tallos las mejores plantas de claveles ó los rosales más bellos, criados con cariñoso esmero para que lucieran allí todos sus primores en el fulgor de la florescencia.

Pero ¡oh Naturaleza ingrata! No plugo al cielo separar la dicha de la desgracia, y como el Paraiso tuvo su serpiente y la colmena lleva sus zánganos, del mismo modo en aquel eden el enemigo comun agita pasiones y sentimientos contra la felicidad de los mortales.

Una mañana salió al balcon la heroína de esta historia a dedicar, como de costumbre, sus primeros cuidados a las flores. Toda la alegría que rebotaba en su semblante al doblar las puertas del balcon, trocóse de repente en dolor profundo cuando tendió la vista sobre sus tuestos y halló destrozada la más hermosa planta de claveles. Un malvado, sin duda, aprovechando la soledad de la noche habia profanado aquel templo de la belleza, pretendiendo alcanzar las flores desde la calle.

La explosion de sentimiento que el espectáculo produjo en la delicada niña, fué casi un destello de locura. Instantáneamente atribuyó el hecho a la persona más antipática para ella, un convecino suyo que sin duda habia dado algun motivo para que a él fuese a parar la sospecha, y la jóven se deshizo en improperios, calificando la accion con dureza, pero de fijo justamente.

Llego a noticia del interesado cuanto de él dijo la dueña de las flores, y tuvo el desventurado acuerdo de entablar contra ella una demanda por injuria.

Quizá en el fondo de este asunto adivinara el lector otros motivos de enemistad entre el acusador y la bella acusada. Yo no lo sé. El hecho es que la causa sigue su curso y que la familia de la joven parece dispuesta a no oponer obstáculo alguno, por temor de que recaigan sobre los tribunales nuevas dudas acerca de la influencia que sobre ellos puedan ejercer personas de determinada posicion.

Yo deseo que no llegue el caso de ver en el banquillo a la encantadora procesada; pero si desgraciadamente sucede, ¿no será este motivo de cantar con entusiasmo las glorias del banquillo?

EL ALGUACHIL VALENZUELA.

**Mercado de minerales.**

**PLOMO Y PLATA.**—Grande es la alarma que entre las muchas personas é intereses que aquí hay ligados al negocio del plomo ha cuindido y cunde en estos momentos.

Consideráramos el martes último, como resueltamente firme el mercado inglés, y aun manifestamos la esperanza de que el alza, entonces iniciada, no sería cosa del momento.

Así ha sucedido en efecto. El mismo martes, recibimos noticias de haberse vendido el *argentífero* á L. 13-15-0, cotizándose el *desplatao* á L. 13-7-6.

El miércoles 30, se cotizaba de L. 14-0-0 á 14-5-0 fluctuación habida mientras se escribía una carta: ¡tal viene siendo la violencia en el alza!

El jueves 1.º el telegrafo nos anunció el *desplatao* á L. 14-15-0 con indicación de firme.

El viernes 2 nos anuncian el *desplatao* á L. 15-5-0 y á L. 15-10-0 el *argentífero* de esta región.

En el momento en que esto escribimos (una de la madrugada) nadie sabe aún el resultado de las operaciones del sábado, caso de que alguna se hiciera; pero procuraremos manifestarlo á nuestros lectores, al pie de *Noticias varias*, si cual esperamos, telegrafían los señores Ruffer é hijos.

¿A qué obedece esta alza? hé aquí la pregunta que todos nos hacemos, sin que nadie pueda decir nada en concreto. Alguien ha pensado, ¡si los Estados Unidos de América, habrán acordado la supresión del impuesto de L. 8-0-0 que por tonelada tiene el plomo en aquellos aranceles; pero no es mas que una suposición.

Este estado de cosas, ha creado una racional y lógica incertidumbre, que bien ha debido reflejarse en la rennion que los compradores de plomo han celebrado para fijar el precio de liquidación de Noviembre, que, contra cuanto durante el mes podíamos esperar, se ha hecho subir á SESENTA Y DOS reales el quintal, sosteniendo á 18 el de la onza de plata.

Dada la excepcional situación porque atraviesa, este metal, no cabe más, que el empleo de MUCHISIMA PRUDENCIA en cuantas operaciones se esté acometiendo por fundidores y mineros. No dejarse entusiasmar hasta que, siquiera, se fije la razon de lo ocurrido, que lo mismo cabe crecer sea motivo de constante firmeza, como de inmediata depreciación. Inclinarsé á lo último, siempre creemos sea preferible á meterse en operaciones que pudieran ocasionar ruina.

(Gaceta Minera.)

**Carta de Madrid.**

6 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado compañero: La prensa de hoy se ocupa con preferente atención del asunto de los cereales domiando la tendencia del aplauso hacia ambos cuerpos colegisladores por haber dado una prioridad absoluta, una cuestion cuya capital importancia vienen poniéndola de manifiesto las continuas quejas de nuestros agricultores. Pero como no hay mal que por bien no venga creen los ministeriales que la creación del impuesto á los trigos y harinas extranjeras será motivo de la caída total del Gabinete dividido hoy por las opiniones de proteccion y libre-cambio. Pero sea lo que quiera y resulte lo que resulte la opinion pública, debe recogerse ante el nuevo espectáculo que ofrecen las Cámaras ocupadas en interés del país y no en esas eternas luchas de partido de donde no salen mas que antagonismos personales.

Entablada hoy la cuestion en los términos que se encuentra, contando desde luego con el apoyo de los hombres que mas pueden hacer en este asunto, no dudamos un momento, que ha de producir grandes resultados, si en cuenta se tiene la iniciativa propia de los productores y comerciantes mas prácticos en ese terreno y los que proporcionan remedios más eficaces. De esta manera nuestro comercio tendría una importancia grandísima, porque contrarrestaría el trabajo de propaganda de las demás naciones, que tienen más reducido el impuesto territorial y distinta á la nuestra su ley de consumos.

En resumen la proteccion ha hecho fortuna y pronto, muy pronto veremos en reformas prácticas lo que hasta ahora han sido utopias de doctrina.

Como anuncié en mi telegrama de anoche el Consejo de Ministros se ocupó en primer término del asunto sobre cereales acordando oponerse tanto á la proposición del señor Polo de Bernabé como á la del Sr. Cánovas. Los consejeros responsables determinaron también oponerse resueltamente al criterio conservador convencidos de que estos tratan á toda costa de emprender una ruda campaña obrerista. Acordes so-

bre este punto se reúne el Gobierno para la formación de las comisiones del Mensaje y Presupuestos. De los antecedentes reunidos resultó que el Gabinete confía en obtener una gran mayoría en las indicadas comisiones. Referente á los nombramientos para estas se indicó á los Sres. Montero Ríos y Gamazo pero no se acordó nada en concreto. De los presupuestos se ocupó el Sr. Puigcerver encareciendo á sus compañeros la necesidad de que en breve plazo procedan á la formación parcial de los mismos.

El Sr. Albareda dió cuenta de la petición sobre quintas hecha por los representantes de Vizcaya. El Consejo no se manifestó muy conforme con esta petición. El ministro de Ultramar, manifestó lo tratado en su conferencia con el general Palacios quien no hizo mas que procurar justificarse de los cargos que recientemente se le imputaron. Dicho general publicará muy en breve una memoria en la que expondrá su defensa.

De asuntos diplomáticos dijo el Ministro de Estado que el Embajador en Roma señor Groizard había presentado su dimision. El Gobierno decidió rogar á dicho Sr. que desista de su propósito. A propósito de esto el señor Moret espuso la conveniencia de elevar á la categoría de Embajadas las legaciones de Roma, Berlin y Viena. Los Ministros aprobaron el plan.

Quedaron aprobados los siguientes decretos: De Fomento creando Granjas experimentales y Laboratorios vinícolas. Reorganizando la plantilla de ingenieros agrónomos. Convocando congreso de vinicultores y creando concurso de obreros agricolas para la adjudicación de premios.

El ministro de Ultramar presentó tambien un decreto acordando que rija en Ultramar la ley de ferro-carriles de la Península.

En la sesiones de hoy se ha leído en el Senado una contestación al discurso de la Corona del Sr. Bosch presentada con criterio distinto al dominante en la Comisión. En el voto particular formulado por el mismo Senador se ha encarecido tenazmente la necesidad de que las reformas económicas se discutan antes que las políticas. La Cámara en masa ha acogido muy benevolamente estas ideas.

En el Congreso los conservadores han insistido en el mismo propósito.

La *Gaceta* de hoy no publica disposiciones de interés.

Los telegramas de extranjero siguen dando cuenta del excelente efecto producido en la opinion por la elección de Sadi-Carnot.

Respecto á la formación de nuevo Gabinete nada se sabe, pues Mr. Carnot se ha limitado á llamar á Ferry, Goblet y Clemenceau.

La opinion mas autorizada es la de que continuará el Gabinete Rouvier introduciendo en el algunas modificaciones.

La conciliación republicana no ha adelantado un paso.

Notanse síntomas favorables para la conciliación de Alemania y Rusia.

Bolsa interior 66,95.

Hasta mañana.

Suyo afmo.

MANUEL S. LAC.

**Cambios mercantiles.**

El comercio no podrá menos de aplaudir el real decreto en virtud del cual se simplifican sobremanera las prácticas del giro, así como la cotización de nuestros cambios con el extranjero, cuya inteligencia era patrimonio tan solo de los iniciadores que estudian todo un curso de operaciones de cambio, giro y arbitrajes.

Por supuesto que todavía subsiste la necesidad de este estudio, porque sólo podemos legislar para nuestro país y bastante hacemos con demostrar á los extranjeros que sabemos tomar la iniciativa en reformas sólo indicadas de soslayo en los congresos internacionales mercantiles hasta ahora celebrados.

Todos reconocían que la confusión reinante en los cambios internacionales es una verdadera jerga de Babel, cuyo estudio absorbe mucho tiempo, y después de todo no sirve mas que para que luzcan su habilidad los que con más rapidéz hacen las operaciones aritméticas necesarias para verificar las reducciones.

Y al reconocerse que sería preciso simplificar todas esas complicaciones, nadie proponía los medios para llegar á una común medida, porque en efecto, no es pequeña la dificultad que para ello ofrecen las diversas clases de monedas existentes.

Pero es el caso, que á pesar de las transformaciones operadas en los sistemas monetarios y de las modificaciones de peso, talla, y ley; se conservaban y se conservan aún en algunos países, sin duda por el arraigo de la costumbre, las mismas ó análogas prácticas que en los primitivos tiempos.

Teniamos los españoles para tipo de cambio el peso fuerte como punto de compara-

cion fijo con las monedas extranjeras; es decir, que dábamos siempre cinco pesetas por unas ó menos francos, mas ó menos florines, mas ó menos peniques, etc.

Ahora será al revés: seremos nosotros los que tendremos la variabilidad dando mas ó menos pesetas por una determinada unidad de moneda extranjera.

Esto será muy sencillo, sobre todo para los profanos, porque bastará multiplicar la cantidad expresada en monedas extranjeras por el tipo de cambio para conocer la equivalencia.

Por ejemplo, si el cambio con Dinamarca es de 1.39 esto significará que se dan por cada corona 1 peseta 39 céntimos, y si se trata de 125 coronas por ejemplo, bastará multiplicarlas por 1.39 para saber que son 173.75 pesetas, y si se trata de 173.77 pesetas bastará dividir las por 1.39 para saber que son 125 coronas.

Ahora, en lugar de decir que el cambio está á 47, los cual significa que cada 5 pesetas son 47 peniques, se oirá que el cambio está á 25.53; es decir, que una libra esterlina vale 25.53 pesetas ó se dirá que el cambio está á 1.26 si se toma como unidad fija, inglesa el chein, lo cual significará que cada chein vale 1.26 pesetas.

Asimismo, en vez de decir el cambio sobre Amsterdam está á 227, lo cual significa que cada 5 pesetas son 2.27 florines, se dirá que está á 2.20, esto es, que cada florin vale 2.20 pesetas, y si se trata de 25 florines, por ejemplo bastará multiplicarlos por 2.20 para saber cuantas pesetas son.

Pero la reforma decretada por el Sr. Navarro Rodrigo tiene mas alcance todavía.

Siendo similares el sistema monetario belga, francés, suizo italiano y español, bastará indicar los cambios como para las plazas del interior, es decir, con el tanto por ciento, daño ó beneficio con relacion al papel. Esto será mas sencillo que la operación de hoy, que exige multiplicación y division.

Cierto es que las cotizaciones publicadas en el extranjero seguirán por algun tiempo indicando los cambios con relacion á España por el sistema rutinario; pero nuestra perseverancia llegará á imponerse, y será probablemente fundamento para alcanzar en las relaciones mercantiles internacionales cierta unidad en las operaciones de cambio.

**PROVINCIAS.**

Leemos en *El Comercio* de Córdoba:

«El Domingo por la tarde ocurrió un hecho lamentable, que anoche y ayer fué bastante comentado en esta capital. Segun el rumor público, dos ingleses, acompañados de otro individuo de la misma nacionalidad, médico al parecer, fueron á visitar la Catedral, y mientras los dos primeros inspeccionaban las capillas el tercero acompañado por un jóven, gitano, de los que se imponen el papel de *cicerone*, subió á la torre de nuestra suntuosa Basílica, con objeto de ver el hermoso panorama que desde ella se descubre. Ignórase con certeza lo que en la torre ocurriera entre el inglés y su acompañante; pero lo cierto es, que a los pocos momentos de haber entrado en aquella, el extranjero salió de ella manifestando que había muerto al *cicerone*. En el acto se dió aviso de la ocurrencia al juzgado de guardia, el que no tardó en presentarse en la torre, empezando á instruir el sumario correspondiente. Por disposición del señor juez, el cadáver, que tenía dos heridas de arma de fuego, mortales de necesidad, fué trasladado al cementerio de la Salud, y el inglés conducido á la cárcel por el guardia municipal número 82 y un individuo del cuerpo de Seguridad. Dice, y nada más que como rumor lo conignamos, que apenas hubieron subido algunas rampas de la torre el inglés y su acompañante, éste hubo de acometer á aquel con ánimo de robarle, en vista de lo cual, el inglés defendiéndose, hizo uso de un revólver, con el que dió muerte al gitano.

Refiere un diario de Barcelona un timo curioso por la osadía que arguye. En un establecimiento de quincallería se presentó una mujer mostrando un paraguas y diciendo que lo acababa de comprar de lance, pidiendo al comerciante que le dijese lo que le podía valer.

Dijoselo aquel, y la referida mujer dió las gracias y se marchó.

Poco después se asomó el comerciante á la puerta de la tienda, y vió con sorpresa y disgusto que faltaba uno de los paraguas colgados en el exterior, y enronces cayó en la cuenta de que aquella mujer lo descolgó y entró en la tienda con aquel pretexto, para disimular por si alguien había observado la maniobra.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

*Paris 7.*—Nada puede decirse fijamente sobre la formación del nuevo gabinete, aunque parece muy probable conforme anunció esta *Agencia*, uno presidiido por Mr. Goblet, quedando Rouvier en Hacienda y Flourens en Negocios extranjeros.

Respecto de las demás carteras circulan diversas candidaturas.

Se cree que mañana ó pasado podrá quedar resuelta esta cuestion.

El presidente de la República, Mr. Carnot, ha querido conocer antes la opinion de los republicanos más importantes de ambas Cámaras.

Se espera que el nuevo ministerio se presentará el sábado ante los Cuerpos Colegisladores leyendo el Mensaje del nuevo presidente, y que en los primeros días de la semana próxima quedará aprobada la autorización para plantear interinamente los presupuestos.

**Alemania.**

*Paris 6.*—Llama la atención el lenguaje de algunos periodicos alemanes diciendo que tales son los medios militares con que cuenta Alemania, que puede sostener con probabilidades de éxito una guerra simultáneamente con Francia y Rusia.

**Bulgaria.**

*Viena 6.*—La cuestion de Bulgaria vuelve de nuevo á ocupar la atención pública.

El príncipe Fernán do encuentra cada día nuevas dificultades para gobernar, originadas principalmente por la falta de hábitos políticos de sus súbditos y por el espíritu de discordia que domina en el país.

Actualmente le suscita constantes obstáculos el clero cismático.

El Exarca bulgaro, que hasta ahora se había mostrado un tanto favorable al gobierno de Sofia, ha formulado enérgicas protestas contra la conducta de éste.

**GACETA.**

DIA 6.

**Gobernacion.**

Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Cáceres, que declaró incapacitados á D. Vicente Flores y D. Francisco Granjo, para ejercer el cargo de concejales en Madrigalejo.

—Otra resolviendo que son inadmisibles las demandas contenciosas administrativas entabladas con los nombres de las archicofradías de San Martín, San Idelfonso y San Marcos, y de la de San Luis y San Ginés de esta corte, sobre clausura de sus comentarios.

DIA 7.

**Gobernacion.**

Reales decretos, fecha 6, mandando que el día 1.º de Enero se proceda á una elección parcial en los distritos de Sagunto, Lalin, Valencia de Don Juan, Guja y Granollers.

—Circular, fecha 5, disponiendo que en lo sucesivo remitan las Diputaciones provinciales al Ministerio de Gracia y Justicia copia de los artículos y capítulos de sus presupuestos correspondientes relativos á gastos de correccion pública.

**Gracia y Justicia.**

Reales órdenes, fecha 29, nombrando director de la cárcel de Valladolid á D. Alvaro Navarro de Palencia, y vigilante segundo, con destino á la de Palma de Mallorca, á D. Francisco Muñoz.

—Otra, fecha 6, jubilando á los registradores de la propiedad de Mahon, D. Ramon Ballester, al de Huete, D. Manuel Ramirez Martinez, y al de Ayamonte, D. Francisco Fernández Senderos.

**Fomento.**

Real orden, fecha 30, disponiendo no puedan formar parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas normales, do ó más vocales que tengan parentesco de consanguinidad ó afinidad dentro del tercer grado civil.

**GACETILLAS.**

Ya está descrita la casa célebre esquinada á las calles de Séneca y Real, mejora tan necesaria para el ensanche de aquel inundo callejon y por cuya realizacion tantas batallas hemos sostenido, siendo preciso que la tea del incendio la devorase para que hayamos conseguido lo que era una justa aspiracion de todos aquellos vecinos.

Ahora lo que falta es que se continúe el derribo de la casa contigua, complemento de la mejora realizada, y creemos que eso lo puede hacer el Municipio sin gastar un maravedí, pues vendiendo para nuevas edificaciones las parcelas sobrantes quedarían las obras terminadas reintegrándose en parte el Municipio de las 16.000 pesetas que desembolsó para el pago de la indemnización de la casa incendiada.

Otra casa hay en iguales condiciones ó sea destruida por las llamas y es la que hace esquina á la calle de Alfareros y Puerta de Purchena cuya espropiacion por el Ayuntamiento contribuiría á ensanchar aquel sitio, de continuo tránsito de carros y coches y en estremo peligroso para los viandantes.

Nos parece que el costa de ese solar no será tan escesivo que no pueda el Municipio adquirirlo.

Hace mucho tiempo que no hemos hablado de la calle de las Huérfanas que sigue en el mismo ser y estado en que se hallaba cuando años há, era uno de los asuntos en que con mas preferencia se ocupaba nuestra mal tajada peñola.

De desear sería que la Comision correspondiente de nuestro Ayuntamiento hiciese que terminara este estado de cosas expropiando la casa número 1, que es la causa del portillo que

allí se ha formado á la par que arreglando la rasante, se evitasen los encharcamientos que se forman cuando las nubes nos envían algunas rociadas.

**Nuestro estimado amigo particular** D. Ramon Laynez, abogado consultor de la empresa del ferro-carril de Sierra-Alhambra, ha salido para Málaga, Sevilla y Córdoba donde le llevan asuntos relacionados con la citada compañía.

**Han comenzado las clases en la Escuela de Artes y Oficios** designándose las horas de seis á siete y media de la noche.

**El hermoso día que disfrutamos** el día de la Concepción fué causa de que se vieran muy concurridos todos los pascos, luciendo en ellos sus encantos nuestras elegantes paisanas.

El Malecón se vió favorecido con la presencia de muchas familias que alargaron su expedición hasta el muelle.

En el Paseo del Príncipe tocó la banda municipal desde la una á las tres de la tarde.

El Teatro Principal, donde se reúnen los amantes de Terpsicore y una pléyade de muchachas seductoras, estuvo también muy animado, circulando por el salón algunas mascaritas muy discretas y ocurrencias.

Nuestro amigo el Sr. Veraguas, penetrado de sus altos deberes presidenciales, estaba hecho un mariposo, atendiendo solícito á sus bellas visitantes.

Nos complace mucho ver tan seguro en su puesto al Sr. Veraguas sin temer las contingencias que han hecho bajar de su sitial á otro Presidente, Mr. Grevy.

**Proceso militar.**—Dentro de breves días, según hemos oído, se celebrará en esta capital, ante un Consejo de Guerra, la vista de una causa seguida contra dos individuos pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil de esta Comandancia, cuyo sumario ha instruido el señor Alférez Fiscal D. José Lorenzo Pande.

El acto será público y ofrecerá la novedad de que, por primera vez en esta población, según creamos, informará ante el Consejo un abogado, que lo será el de este Colegio don Plácido Langle, para defender á uno de los acusados, que le ha designado para este cargo. El otro procesado será defendido por el Sr. Capitán de ejército D. Blas Enrique de Lara, ignorándose aún los Sres. Jefes y Oficiales que constituirán el Consejo y el día preciso en que se celebrará la vista, pero oportunamente lo anunciaremos á nuestros lectores.

**Cuestion de olfato.**—Abogando un periódico de Sevilla por el establecimiento del nuevo sistema para la limpieza de los pozos negros, se expresa en estos términos:

«Teniendo en cuenta que en Sevilla todo lo útil se olvida y mucho más si hay padrinos, recordamos al Ayuntamiento el acuerdo recaído acerca de la limpieza de pozos negros, á fin de que desde primero de año no se toleren mas que las que se hagan por el nuevo procedimiento de inodoros, no solo para cumplir el acuerdo sino para acabar de una vez con esos espectáculos desagradables que se ofrecen diariamente á propios y extraños y para evitar grandes perjuicios en la salud pública, porque nada mas repugnante é insostenible que ver atravesar los carros por las principales calles de la población, precisamente cuando el público sale de los teatros.

Dedicamos este recuerdo al municipio, porque es indudable que los industriales que se dedican á este negocio han de hacer todo lo posible por crear trabas y quizás solicitar plazos y hasta desacreditar si posible fuera el nuevo sistema, pero como lo que á Sevilla interesa es la higiene pública y acabar con esa antigualla tan perjudicial como insostenible á las pituitarias de los vecinos, esperamos que el señor Alcalde no atenderá súplica alguna en este sentido, haciendo que desde primero de año se cumpla el acuerdo con toda seguridad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Málaga el coronel jefe de la zona de Almería, D. Pedro Gonzalo y Hernández, caballero de la gran cruz de San Herenegildo.

El sábado por la tarde, según dice un periódico malagueño, se verificó la conducción de su cadáver al cementerio de San Miguel, con los honores que correspondían á su graduación en el ejército, asistiendo la banda del regimiento de Borbon, un batallón del mismo, gran número de oficiales, y numerosa representación de las logias masónicas. El duelo fué presidido por el Sr. Gobernador militar.

**Los periódicos de Málaga publican** la siguiente noticia:

«Un accidente funesto ha terminado hoy en breves instantes con la existencia del señor D. Andrés Coll teniente coronel, jefe del batallón de depósito de esta zona.

Mucho sentimos la inesperada y terrible desgracia que aflige á la familia del Sr. Coll.»

Se dice que este gefe militar se ha disparado un tiro de revólver en una sien.

**Las viruelas.**—En los pueblos de la Península, hay estos datos: en Madrid, del 1 al 20 de dicho mes fallecieron 200; en Barcelona, hasta el 16 se registraron 16 invadidos, en Gracia, hasta el mismo día, 106 invadidos, y 19 fallecidos; en Masquefa, hasta el mismo, 11 y 1; en Sabadell, hasta el mismo, 14 y 4; en Sitges hasta el mismo, 14 y 2; en Piera, hasta el mismo, 19 y 3; en Sanlúcar de Barrameda del 3 al 18 del actual, 87 fallecidos, en Huelva, del 2 al 18 del actual, 104 invadidos y 31 fallecidos en Alguariza del 4 al 16 de este mes 4 y 2 en Sevilla del 3 al 17 de mismo. 64 fallecidos, en Oviedo, del 1 al 17 poblaciones un solo invadido. Como se vé estos datos alcanzan á muy pocas poblaciones de las en que la epidemia deja sentir sus rigores.

**Cuestion de estómago.**—Y esto no se lo decimos á los que tienen ham-

bre ó padecen de él, sino á los ediles que también tienen estómago como los demás miseros mortales.

A un colega le dicen de Berlín: «El diputado Lhoren ha presentado ayer tarde en el Reichstag una proposición firmada por todos los diputados del partido imperial, por la cual se pide al Gobierno que obligue á los panaderos á que anuncien en sus tiendas por medio de carteles los precios del pan por kilogramos y á que solo puedan vender el pan bien cocido, designando los diferentes pesos de sus productos.

Que á todo vendedor se le obligue á pesar el pan en el acto de la venta, sin que lo solicite el comprador, y si faltare en peso, que se obligue al vendedor á bajar el precio ó á aumentar la cantidad de pan que faltase. Las autoridades de policía estarán obligadas á visitar las tiendas de pan; sin previo aviso, y á velar por la ejecución de estas disposiciones.»

Aquí se ha pretendido hacer algo de esto, pero no ha pasado el asunto de buenos deseos. **El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía,** certifico: que he usado bastantes veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia á 18 diciembre de 1885.

Dr. Ciriaco Bermejo Pérez.

Lo mejor. Mejor que oír, es mirar; mejor que hablar, es oír; mejor que leer, meditar; mejor que cantar, sentir.

**Olvido y recuerdo.** Lo dicha ¿es el olvido? ¿Es la memoria? Si el olvido ¡qué dicha tan menguadal! Si el recuerdo ¡qué página expiatorial al fin, todo es lo mismo; todo es nada

AUGUSTO JERES PERCHET. **Hotel de Tortosa.—Plato del día.** Boenf róni sause tomates.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, por mereo por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aqueja desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s. José Rodriguez. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**

que cura casi todos los males. Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas; eruptos, vómitos estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart del duque de Plosu kow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

*Cura ním.* 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía según el parecer de todos los facultativos, de

un cáncer, al estómago. No podía dirigir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esta larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta de Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72448.—La señora Moyano, Cádiz de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

*Cura ním.* 62,845.—Señor Boillet, presbitero; 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar 15 á 18 veces al día, durante años.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana—Vicente Ferrer y Cir—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

*Recaudacion de los dias 7 y 8.*

	PTAS.	CTS.
Fielato Central..		
Id. del Puerto..	234	53
Id. de Granada..	238	81
Id. de la Vega..	37	92
Id. del Sol..	47	60
Id. del Mar..	1	60
<b>Total.</b>	<b>560</b>	<b>46</b>

Almería 8 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

**Entrados.**

De adra, vapor Cabo Trafalgar.
De Orán, id. Nuevo Acuña.
De Odessa, id. Fined.
De Culleras, laud Villa Cullera.
De Albuñol, id. San Antonio.
De Málaga, vapor Manuel Espalú.
De Cartagena, id. Asturias.
De Gibraltar, goleta Thedia.
De Cartagena, vapor Laffitte.
De Galatz, id. Francisco.
<b>Despachados.</b>
Para Cartagena, vapor Cabo Trafalgar.
Para Santander, bergantin goleta Federico.
Para Garrucha, laud Paquito.
Para id. id. Salvador.
Para Málaga, vapor Laffitte.
Para Gibraltar, id. Francisco.

**ANUNCIOS.**

**Muebles.** El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

**Testamentaria** de D. Angela Garesse (Q. E. P. D.)

Se hace almoneda de varias ropas y ajuar de casa desde el dia 9 al 11 del corriente mes y horas de 12 de la mañana á las 3 de la tarde en la casa Paseo del Principe número 41. El producto se destina al Culto de la Patrona Maria Santisima del Mar y dotes para huérfanas pobres.

Para el mismo destino salen á la venta 18.284 pesetas en la citada casa Paseo del Principe número 41 que es el 51.504 milésimas por 100 de 35.500 pesetas en que está apreciada.

Los demás condeños en la expresada casa son D. Maria Garesse y D. Andrés Cassinello.

El pliego de condiciones para la enagenacion de esta participacion pro indiviso que tendrá efecto el dia 12 á la 1 de su tarde en la casa habitacion del albacea testamentario D. Andrés Cassinello, Paseo del Principe Alfonso número 32, está de manifiesto en el despacho de dicho albacea.

**PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON. LUZ BRILLANTE.**

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositorio en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 22-50

**Josefa Verdú** conocida por el ama, acaba de llegar á esta capital con el gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, piñon, anices, garrapiñadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 8

**Piñon fresco superior**

se ha recibido; tambien hay especias molidas de todas clases y en grano: los ricos pimientos de la Rioja, pastas fina de tomate, sardinas en tomate y aceite, bonito en escabeche, manteca superior, queso crema de la crema; bola, nata y Gruyer, vinos y licores, bizcochos de Mallorca y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

**Modista de Paris.** Calle de Granada, 43. Sombreros para señoras y niños. Confeccion á medida en 24 horas. Composturas á 12 reales. 7-15

**Ron San Jorge.** Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del país en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes, al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico.

Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, the ó café, su perfume, léjos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bertin y C. Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

**A los mineros y contratistas.** Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases** procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.** Casa de los Sres. Sanchez-Coca y Compañía calle de Granada.

**«La Cruz Blanca»**

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial..	3:75
Id. media id.	1:75
Id. entera Doble Bock..	2:75
Id. media id.	1:50
Id. entera Mesa..	1:75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1:50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

**Lecciones de primera enseñanza** á domicilio por D. Cristóbal Lopez Vela.—Darán razon calle del Jardin ó sea de la Cereria.

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**SASTRERIA ESPAÑOLA**

DE E. TORRES. 6.—REAL.—6. Se han recibido las novedades para la presente estacion.

**Roquefort.**

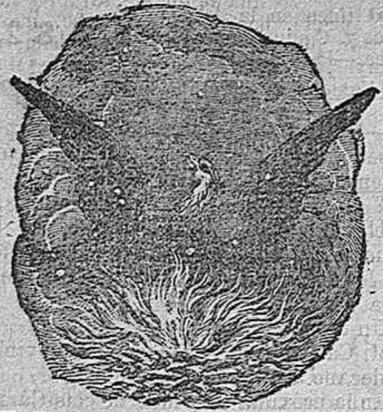
Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad de productos reunidos de Roquefort, de Gruyeres, rojos de bola, manteca marca L. E. Bricon, galletas inglesas de Hunley Palmers, satchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhun de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa.

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FRIAS LIROLA 6.—Príncipe—6.

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Licor depurativo

vegetal todado del médico **Quintella**, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MIGROSA e Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los mas graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO

DE

## VIVAS PEREZ.

(Botica de Santo Domingo)

REAL, 33.—ALMERIA.—SOLIS, 1.

## LICOR DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Despues de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparacion, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido obtener un Licor concentrado y dosificado.

Su accion es siempre feliz en los catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afeciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc., etc.

Precio de cada frasco 2 pesetas.

## JARABE DE BREA.

En esta preparacion se halla la brea asociada á un jarabe á fin de que resulte más agradable llenando iguales indicaciones que el licor,

Precio 2 pesetas bote.

## SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, dulcificando la natural con nuestro Sacaruro lo hace aceptable por todos.

Precio pesetas 1'50 el bote.

## CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega pura conservan todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido á su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos á los otros preparados.

Precio 2 pesetas bote.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Soís 1 y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel García, Finana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allás, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por si misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VI, número 7, y demás farmacias.

SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES  
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Esta de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exlase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Kava-Fournier.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economia.

Direccion calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos.